

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000184 -2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 24 MAY 2023

VISTO:

Memorando Nº 662-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 12 de mayo 2023, Informe Nº 274-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SCSP-SG, de fecha 12 de mayo 2023, Informe Nº 44-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SCSP-EMC, de fecha 10 de mayo 2023, Carta Nº 00046-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-UPF-ING-HWJJS, de fecha 09 de mayo 2023, Oficio Nº 017 CEPROAGRONORT-AGUAS VERDES de fecha 03 de mayo 2023, relativos a la aprobación del expediente técnico de la actividad denominada **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMINO DE ACCESO DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 2+200 DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

CONSIDERANDO:

Que, el Gobierno Regional de Tumbes, es un órgano de gobierno que emana de la voluntad popular, con personería jurídica de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración un pliego presupuestal, conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria Ley Nº 27902;

Que, el Art. 70º numeral 70.2 del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General establece "toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, es un órgano de línea, y de conformidad con el literal c) y o) del Artículo 67º del Reglamento de Organización de Funciones-ROF, aprobado por la Ordenanza Regional Nº 008-2014/GOB.REG.TUMBES-CR, establece que es función de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, "ejecutar actividades dentro del ámbito de su competencia en materia de agricultura, comercio exterior, turismo, artesanía, pesca e industria" y "elaborar, ejecutar, supervisar, liquidar y transferir los proyectos de inversiones o actividades que ejecuten dentro del ámbito de su competencia, debiendo contar con la evaluación y viabilidad respectiva, asimismo realizar las acciones administrativas para designar a los profesionales a cargo de cada proyecto o actividad";

Que con **OFICIO Nº 017 CEPROAGRONORT-AGUAS VERDES**, de fecha 03 de mayo del 2023, Central de productores los Agropecuarios del Norte del Distrito de Aguas Verdes, solicitan se intervenga los caminos a los centros de producción se encuentran intransitables, productos de las fuertes lluvias que han dejado huecos y posas de agua, el cual está afectando sus zonas agrícolas del sector en mención.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000184 -2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 24 MAY 2023

Que, con CARTA N° 00046-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-
UFP-ING-HWJJS, de fecha 09 de mayo del 2023, el Ingeniero Hary William J. Jiménez
Sánchez, con registro CIP N° 172159, hábil en el ejercicio profesional de su profesión, a
solicitud de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico y visita Insitu al Lugar en
mención, recomienda efectuar un expediente técnico presentando los documentos adjuntos
I. Memoria descriptiva, II. Especificaciones Técnicas; III Metrados; IV. Presupuesto
Referencia, V. Presupuesto Desagregado, VI. Análisis de precios unitarios, VII. Relación de
Insumos, VIII gastos generales; IX Panel Fotográfico; X Otros, XI Planos, a fin de satisfacer
las necesidades de acuerdo a la realidad de la zona y población Actividad denominada
**"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMINO DE ACCESO DESDE LA
PROGRESIVA 0+000 HASTA 2+200 DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA DEL DISTRITO DE
AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

Que, mediante Informe N° 44-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-
GREDE-SGSP-EMC, de fecha 10 de mayo 2023, el Ing, Esmedy Mcran Coronado -
Proyectista, alcanza la elaboración del expediente técnico con un valor referencial con
costos al mes de mayo del 2023, ascendente a la suma de S/.47,975.00 (CUARENTA Y SIETE
MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES), plazo de ejecución 15
(QUINCE) días calendarios, modalidad de ejecución administración directa. cuyo objeto es
recuperar la Transitabilidad para los vehículos mayores y menores hacia los centros de
producción.

Que mediante Informe N° 0274-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-
GRDE-SGSP-SG, emitido por el Ing. Cesar Daniel Guerrero Quintana, Sub gerente de
Servicios Productivos (e), Alcanza el expediente técnico para disponibilidad presupuestal, a
fin de coordinar con la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y
Acondicionamiento Territorial la asignación de recursos para la aprobación y ejecución del
expediente técnico de la actividad **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMINO DE
ACCESO DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 2+200 DEL SECTOR LOMA
SAAVEDRA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y
DEPARTAMENTO DE TUMBES"**.

Que, mediante memorando N° 662-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-
GRDE-GR, de fecha 12 de mayo 2023, el Ing. Adolfo García Ortiz, Gerente Regional de
Desarrollo Económico, solicita la disponibilidad presupuestal y mediante proveído en el
reverso del memorando N° 662-2023/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, la Gerencia
Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial manifiesta que la
ejecución de la actividad sea considerada en la meta 171, Fuente de Financiamiento Canon
y Sobrecanon, de la actividad **"MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMINO DE
ACCESO DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 2+200 DEL SECTOR LOMA
SAAVEDRA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y
DEPARTAMENTO DE TUMBES"**; por el monto de S/.47,975.00 (CUARENTA Y SIETE MIL
NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES).;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000187-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 24 Mayo 2023

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Sub Gerencia de Servicios Productivos de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Secretaria General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica; y en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, denominada "**DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES**"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; **MODIFICADO** por la Resolución Ejecutiva Regional N° 0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: **APROBAR**, el expediente técnico de la actividad denominada "**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMINO DE ACCESO DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 2+200 DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", cuyo valor referencial asciende a la suma de S/.47,975.00 (**CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES**), con precios vigentes al mes de Mayo 2023, y con un plazo de ejecución de 15 (**QUINCE**) días calendarios y consta de los siguientes documentos: Memoria Descriptiva, Especificaciones Técnicas; Metrados, Análisis de Precios Unitarios; Presupuesto Base, Presupuesto Analítico; Gastos de Supervisión, Gastos Administrativos, Resumen de Presupuestos, Cronograma de Ejecución, Cronograma de Desembolsos, Cronograma valorizado; Precios y Cantidades Requeridos por Tipo, Planos y vistas fotográficas.

ARTICULO SEGUNDO. - **APROBAR**, el Presupuesto Analítico del expediente técnico de la actividad mencionada en el Artículo precedente, ascendente a la suma de S/.47,975.00 (**CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES**), con cargo a la meta 171, Fuente de Financiamiento Canon y Sobrecanon.

ARTICULO TERCERO. - El egreso que origine la ejecución de la actividad "**MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMINO DE ACCESO DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 2+200 DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES**", por el monto de S/.47,975.00 (**CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 SOLES**), se afectara a la cadena funcional siguiente:

Correlativa : 0171
Categoría Pptal. : 2
Programa : 0068



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000184-2023/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRDE-GR

Tumbes, 24 MAY 2023

Prod/proy : 3.000001
 Act./AI/obra : 5006144
 Función : 19
 División Funcional : 016
 Grupo Funcional : 0036
 Finalidad : 0212131
 Meta : 00002
 Fte.Fto. : 5 Recursos Determinados
 Rubro : 18. Canon y Sobrecanon, Regalías, Rentas de Acuana y Particip
 Monto : S/. 47,975.00
 CG/GCG : 2.3

Presupuesto que no convalida los actos acciones o gastos que realicen con inobservancia de los requisitos esenciales y no se ciñan a las formalidades impuestas por las normas legales en la utilización de los fondos públicos asignados.

ARTICULO CUARTO. - DISPONER, que la ejecución de la actividad denominada "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMINO DE ACCESO DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 2+200 DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES", se ejecutará por la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO QUINTO. - DISPONER, la inclusión de la actividad "MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE CAMINO DE ACCESO DESDE LA PROGRESIVA 0+000 HASTA 2+200 DEL SECTOR LOMA SAAVEDRA DEL DISTRITO DE AGUAS VERDES, PROVINCIA DE ZARUMILLA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" en el Plan Operativo Institucional de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTICULO SEXTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Subgerencia de Servicios Productivos; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para los fines pertinentes.

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

Gerente Regional de Desarrollo Económico